Acta de Grado

Colegio Cooperativo "Reinel Betancourth"

Inscripción S.E. 18018031
DANE 376001008900

En la ciudad de SANTIAGO DE CALI a los DIEZ Y NUEVE (19) días del mes de DICIEMBRE de 1999 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COL. COOP. REINEL BETANCOURTH institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizado por la Secretaría de Educación Departamental para otorgar el título de BACHILLER en la modalidad de BACHILLERATO ACADEMICO según Resolución No. 0503 de JULIO 7 DE 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identificación se relacionan a continuación:

MUÑOZ ROSA AMALIA 31.936.101

Es fiel copia del Acta original General No 07 de fecha DIECINUEVE (19) DE diciembre DE 1999, que consta de CINCUENTA (50) estudiantes, que comienzan con el nombre de ACOSTA BARRIOS DIEGO ANDRES y se cierra con el nombre de VIRGEN PALOMINO MARLEN VIVIANA.

Dada en SANTIAGO DE CALI a los DIECINUEVE (19) días de l mes da DICIEMBRE de 1999 se firma por quienes intervinieron, en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 7° del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmado y Sellado por

LIC. MIGUEL ANTONIO MOLANO L.
CC. 14.947.122 Cali
RECTOR

LIC.FILEMON APONZA LARRAHONDO
CC. 14.959.836 de Cali
SECRETARIO

Escaneado con CamScanner

La República de Colombia
y en su nombre
Colegio Cooperativo Especializado en Educación
"Reinel Betancourth"

Autorizado por la Secretaria de Educación Departamental, según
Reconocimiento Oficial No. 0503 del 7 de Julio de 1997

Confiere a

Rosa Amalia Muñoz

el Titulo de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media según los planes y programas vigentes.

Dado en Santiago de Cali a los 19 dias del mes de Diciembre 1999

Anotado al Folio No. 023 del Libro de Registro Interno No. 1

Rector(a)

Secretario(a)

No requiere registro según Decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 del MEN.

Escaneado con CamScanner

REGIONAL VALLE

Centro de Capacitación Don Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO (9342420) – (14/08/2014)

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

Que: ROSA AMALIA MUÑOZ
Con Cédula de Ciudadanía No. 31936101

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA, RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

COCINA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santiago de Cali,
A los 05 días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Centro de Capacitación
DON BOSCO
Director

ELIDIER GÓMEZ SÁNCHEZ
Subdirector centro de gestión
Tecnológico de servicios
Regional VALLE

GERMAN EUGENIO LONDOÑO V.
Centro Director Centro de Capacitación Don Bosco
CALI – VALLE

"Este Certificado se expide en el marco del convenio de ampliación de cobertura No. 000006 del 2012 celebrado con Centro de Capacitación Don Bosco

Escaneado con CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Centro de Capacitación
Don Bosco
SALESIANOS DE DON BOSCO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ROSA AMALIA MUÑOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 31936101
Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
Y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

COCINA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Santiago de Cali,
A los 05 días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

ELIDIER GÓMEZ SÁNCHEZ
Subdirector centro de gestión
Tecnológico de servicios
Regional VALLE

Centro de Capacitación
DON BOSCO
Director

GERMAN EUGENIO LONDOÑO V.
Centro Director Centro de Capacitación Don Bosco
CALI – VALLE

(9342420)(14/08/2014)
Número y Fecha de registro

"Este Certificado se expide en el marco del convenio de ampliación de cobertura No. 000006 del

Escaneado con CamScanner